

### OFICINA DE CAMPUS

Según Resolución Rectoral de **3 de marzo de 2008**, se crea la “*Oficina de Campus*” de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla que se encuadra orgánica y funcionalmente en dependencia directa del Sr. Rector. Esta Oficina será competente en lo relacionado con las medidas a adoptar en relación con la planificación y gestión de las estructuras construidas en el campus, entendidas como edificaciones, viarios y sistemas de transporte, así como lo relativo a las obras necesarias para su crecimiento y consolidación.

Esta Oficina está dirigida por Antonio Prado, profesor titular de Fisiología de la Universidad Pablo de Olavide y cuenta, junto con la Oficina de Protección Ambiental, con D.<sup>a</sup> Gracia Montero como apoyo administrativo.

Desde su creación hasta la fecha, la Oficina de Campus ha contado con la inestimable y continua colaboración, entre otras, de las áreas de Asuntos Generales y de Infraestructuras.

#### Grupo de Trabajo: Mantenimiento Sostenible del Campus.

Como primera medida, nuestra Oficina constituimos el “**Grupo de Trabajo Mantenimiento Sostenible del Campus**”, presidido por D. Antonio Prado Moreno (Director de la Oficina de Campus) y D. Modesto Luceño Garcés (Director de la Oficina de Protección Ambiental) y del que forman parte, además, D. Rafael Montoro Cabezudo (Director del Área de Infraestructuras), D.<sup>a</sup> Clara Álvarez Núñez (Directora del Área de Asuntos Generales) y D.<sup>a</sup> Rosana Caro Martínez (Arquitecta asesora de la Universidad).

De entre los proyectos que gestiona actualmente la Oficina de Campus, cabe destacar los estudios previos para la instalación de Placas Fotovoltaicas en los edificios de nuestro Campus.



### Acceso para todos

Entre los compromisos de nuestra oficina, destaca muy especialmente la eliminación total de las barreras arquitectónicas. En este sentido, nuestra Oficina ha participado en las diferentes iniciativas que se han llevado a cabo en el campus con objeto de conocer con el mayor detalle la problemática relacionada con los accesos a cualquiera de las dependencias del Campus y ha iniciado las adecuadas gestiones para eliminar de manera urgente las barreras que limitan el acceso a ascensores, máquinas expendedadoras, aseos, aparcamientos para discapacitados, etc. y para facilitar que cualquier usuario del Campus pueda informarse de las opciones que le puedan permitir disponer de las adaptaciones necesarias para una integración total.

### Optimización del tráfico rodado y accesos

Dado que la planificación y gestión de los viarios del Campus entran dentro de las competencias principales de nuestra Oficina, ésta, desde su creación, ha prestado una especial atención a estos aspectos. Con este fin, se han mantenido diferentes reuniones con los servicios de nuestra Universidad implicados en estos temas y se ha consultado en diferentes ocasiones con los responsables de la Jefatura de Tráfico de la localidad de Dos Hermanas, entre otros. A raíz de estas gestiones, se han iniciado diversas actuaciones conducentes a la mejora del tráfico rodado, particularmente en lo que se refiere a los accesos a la Biblioteca, que implican la peatonalización de parte de los mismos.

Con este motivo entre otros, fundamentalmente, se han realizado diferentes reuniones en las que han colaborado el Área de Asuntos Generales, el Servicio de Infraestructura y la asesora técnica de arquitectura, que permita, en colaboración con los Ayuntamientos implicados, una reordenación del tráfico y de los aparcamientos existente en el Campus, para facilitar el acceso y circulación tanto a vehículos, como a ciclistas y peatones.

